



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MANUEL MESTRE BAREA, D. AGUSTÍN ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, D. CARLOS HUGO FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, D. ALBERTO ASARTA CUEVAS y D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL en sus condiciones de diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el día de ayer, el Ministerio de Defensa informó del inicio del despliegue conjunto entre el Ejército de Tierra y la Guardia Civil para reforzar la seguridad en pasos fronterizos. En el caso de la frontera con Marruecos, la Delegación del Gobierno en Ceuta confirmó que en el día de hoy el Ejército comenzará sus tareas de vigilancia del área fronteriza terrestre en dicha ciudad.

La participación de unidades de las Fuerzas Armadas en la protección de fronteras se suma a la función de policía militar que ya vienen ejerciendo desde el inicio del Estado de Alarma, en la Operación Balmis. Este despliegue ya suma



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

8.000 militares, desplegados en 271 localidades, según informó el Jefe del Estado Mayor de la Defensa, el General del Aire Miguel Ángel Villarroya.

Según la instrucción de 15 de marzo de 2020, del Ministerio de Defensa, por la que se establecen medidas para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 en el ámbito del Ministerio de Defensa, el objeto de la presente instrucción en su apartado c señala : *Poner a disposición de la autoridad competente, así como de las autoridades competentes delegadas las capacidades militares de la Unidad Militar de Emergencias, así como aquellas otras capacidades de las Fuerzas Armadas y del Ministerio de Defensa, al menos, en materia de:*

- Policía Militar
- Transporte logístico terrestre.
- Aerotransporte general y capacidades de aerotransporte medicalizado.
- Control de tráfico aéreo, de la navegación marítima, puertos y aeropuertos.
- Alojamientos logísticos y establecimiento de campamentos militares.
- El ámbito de la Inspección General de Sanidad de la Defensa.

PREGUNTAS

1. Según la citada instrucción del Ministerio de Defensa, una de las materias en la que pueden colaborar las Fuerzas Armadas es el Control del tráfico aéreo y de los aeropuertos. Más allá de tareas de desinfección, ¿se desplegaron unidades de las Fuerzas Armadas en los aeropuertos?



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS


XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

2. En caso afirmativo, ¿desde cuándo se desplegaron, qué unidades y cuáles han sido sus funciones?
3. En caso negativo, y teniendo en cuenta la alta cifra de bajas por el COVID-19 tanto en la Policía Nacional como en la Guardia Civil ¿por qué no se han desplegado las Fuerzas Armadas?
4. Atendiendo a las informaciones facilitadas por el Ministerio de Defensa, ¿puede el Gobierno, a través del Ministerio de Defensa, facilitar el número de fuerzas que va a desplegar en relación al control de fronteras?

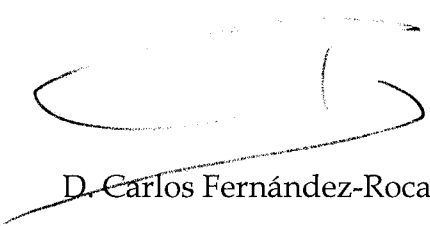
Palacio del Congreso de los Diputados, a 15 de abril de 2020.



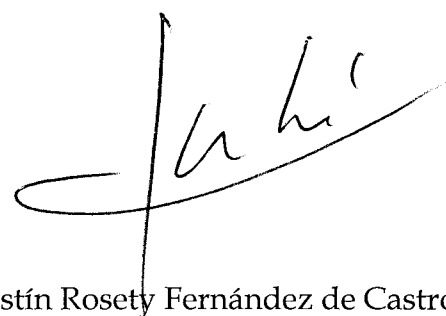
Dña. Macarena Olona Choclán.
VºBº Portavoz Adjunta GPVOX.



D. Manuel Mestre Barea
Diputado GPVOX.



D. Carlos Fernández-Roca Suárez
Diputado GPVOX.



D. Agustín Rosety Fernández de Castro
Diputado GPVOX.

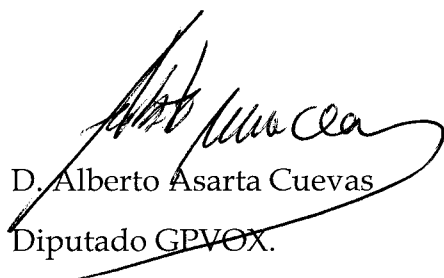


CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

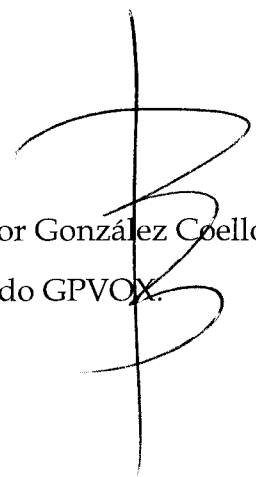
XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO



D. Alberto Asarta Cuevas
Diputado GPVOX.



D. Víctor González Coello de Portugal
Diputado GPVOX.

C.DIP 21952 16/04/2020 13:38